

Padres de familia de estudiantes que ingresan al 7° grado y de estudiantes inscritos en un nuevo distrito escolar

**Important
Announcement**

Información sobre Inmunización Y suspensión de la inmunidad

Desde 1978, la ley de Michigan (Código de Salud Pública: 333.9208) exige que para ingresar al jardín de niños, al 7° grado o a los grados 1 a 12 en un nuevo distrito escolar, cada estudiante debe contar con un certificado de vacunación o una dispensa de vacunación válida al momento de registrarse o a más tardar el primer día de escuela.

Se negará la admisión a la escuela a todo estudiante que no cumpla con el requisito de vacunación o no cuente con una dispensa válida.

Los estudiantes que pasan al 7° grado y los alumnos que ingresan a los grados 8°-12° en un nuevo distrito escolar, necesitan contar con las siguientes vacunas al iniciar la escuela:

- 4 dosis de DT/DTP/DTaP/Td, O BIEN, 3 dosis, si la primera dosis se le administró después del primer cumpleaños
- 1 dosis de Tdap a los 11 años o edad mayor, al entrar en el grado 7th o más alto
- 4 dosis de poliomielitis, O 3 dosis, si la dosis número 3 fue administrada después del 4° año
- 2 dosis de la vacuna anti-sarampión/-paperas/-rubeola (MMR) al cumplir el 1^{er} año de vida o después de cumplirlo
- 3 dosis de la vacuna contra la hepatitis B
- 1 dosis de la vacuna anti-meningocócica conjugada tetravalente (MCV4)
- 2 dosis de la vacuna anti-varicela al cumplir 1 año de edad o después de cumplirlo, O evidencia de inmunidad (prueba de sangre), O antecedentes médicos documentados de la enfermedad de la varicela
- El Comité de Asesoramiento sobre Prácticas de Inmunización (Advisory Council on Immunizations o ACIP) también recomienda las siguientes vacunas para pre-adolescentes y adolescentes:
 - Hepatitis A
 - Vacuna contra virus del papiloma humano (VPH)
 - Gripe (*estacional*)



Si un padre de familia pide la dispensa de una o más vacunas, las cuales son obligatorias para que su hijo/a ingrese a la escuela, el padre de familia deberá concertar una cita en su departamento de salud local para obtener una **NUEVA dispensa antes de empezar la escuela.**

Se negará la admisión a la escuela a todo estudiante que no cumpla con el requisito de vacunación o no cuente con una dispensa válida.

Para preguntas y información adicional, llame al 616-396-5266.
Más información en www.miOttawa.org/immunize

Revisado el 31 de julio de 2020

*mi*Ottawa Department of
Public Health